



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **1311**

SALTA, **01 OCT 2018**

Expediente N° 10.765/18

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la nota N° 3386/18 presentada por la Lic. TELLO, Mónica Alejandra, solicitando reintegro de los gastos realizados en las jornadas EXPOFUTURO 2018 – en el marco del Sub-proyecto Mejoramiento de Indicadores Académicos de las carreras de Ingeniería del PEFI- Plan Estratégico de Formación de Ingenieros de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones realizadas, se destinaron para atender las necesidades relacionadas de la actividad académica antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con Sesenta y Siete Centavos (\$ 1448,67).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas presentadas por la Lic. TELLO, Mónica Alejandra, por la suma total de Pesos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho con Sesenta y Siete Centavos (\$ 1448,67) correspondiente a los gastos realizados en las jornadas EXPOFUTURO 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	1432,02
R.9076.024.006.031.16.02.00.00.06.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	16,65
Total	\$	1448,67



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1311

SALTA, 01 OCT 2018

Expediente N° 10.765/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales